

"Ejercitan acción penal en contra de integrantes de banda delictiva dedicada al asalto carretero en Chiapas", *Tribuna Chiapas*, Chiapas, México, Grupo Multimedia Lauman S.A.P.I. de C.V., 01 de mayo de 2009.

Consultado en:

http://www.diariolatribunadechiapas.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=21239

Fecha de consulta: 08/04/2014.

*Por los delitos de robo con violencia y delincuencia organizada

*Los ocho detenidos se encuentra reclusos en el Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 "El Amate"

*Fueron plenamente identificados por sus víctimas, como quienes en diversas ocasiones los asaltaron, utilizando pistolas, escopetas, machetes y radios de comunicación

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 01 MAY (SRN).- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que ejerció acción penal ante el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, en contra de ocho integrantes de una banda delictiva, dedicada al asalto carretero en el tramo Ocosingo-Palenque.

En relación a la averiguación previa número 16/FECDO/2009-04, se encuentran reclusos como probables responsables de los delitos de robo con violencia y delincuencia organizada, en el Centro de Reinserción Social Número 14 "El Amate", en el municipio de Cintalapa, Chiapas, Jerónimo y Antonio Gómez Saragoz, Jerónimo Moreno Deara, Miguel Demeza Jiménez, Sebastián y Pedro Demeza Deara, Juan Gómez Moreno y Miguel Vázquez Moreno.

Al momento de la detención, les fueron asegurados tres pasamontañas, un radio de comunicación, machetes y un vehículo marca tsuru de color rojo, mismos que, de acuerdo a su propia declaración, utilizaban para cometer los asaltos.

Lo anterior fue ratificado por las víctimas, quienes reconocieron plenamente a los detenidos como quienes en diversas ocasiones los asaltaron, utilizando para tales fines, pistolas, escopetas, machetes y radios de comunicación; a su vez, detallaron que en los primeros asaltos, los indiciados utilizaban pasamontañas para cubrir sus rostros, sin embargo, a últimas fechas cometían los atracos con el rostro descubierto.

Asimismo, una de las víctimas reconoció el vehículo asegurado, marca Nissan, tipo Tsuru, color rojo, como una de las unidades utilizadas durante las irrupciones.

Cabe señalar que durante su declaración, Jerónimo Gómez Saragoz confesó y aceptó haber participado en al menos 20 asaltos a transporte de pasaje en el tramo carretero Ocosingo-Palenque.

Afirmó que el modus operandi consistía en que uno de los asaltantes se ubicaba en un lugar estratégico para detectar a las unidades de autotransporte susceptibles de ser asaltadas, avisando a sus cómplices, a través de un radio y, posterior a ello, bloqueaban la carretera con piedras y troncos; utilizaban además, radios de comunicación, cuatro pistolas, dos de ellas .9mm y dos calibre .38; dos vehículos, uno de la marca tsuru y otro tipo camaro, y en ocasiones pasamontañas.

Gómez Saragoz declaró que cuando el autobús detenía la marcha, uno de ellos apuntaba al chofer con una pistola, indicándole que apagara el motor, las luces y que abriera la puerta. Posteriormente, ascendían dos sujetos quienes despojaban a los pasajeros de sus pertenencias, mismas que eran repartidas entre los asaltantes.

Es importante destacar también que el pasado 17 de abril del presente año, se logró la liberación, de manera pacífica, de un tramo carretero que se encontraba obstruido por alrededor de 100 personas, quienes se dedicaban a cobrar cien pesos por permitir el libre tránsito. Lo anterior, fue resultado de un operativo conjunto en el que participaron elementos de la PGR, PFP, AFI, PGJE y de la SSyPC, así como personal de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas.

Durante dicho operativo, se llevó a cabo la detención de Juan Gómez Moreno, quien formaba parte del grupo que mantenía obstruido el paso en el kilómetro 86+600 del camino nacional (186) Playas de Catazajá-Rancho Nuevo, del tramo carretero Ocosingo-Cascadas de Agua Azul.

Gómez Moreno y el grupo de manifestantes, se dedicaban a cobrar a los usuarios de la carretera federal, cien pesos por circular de manera libre.

SRN/LDL